



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 11 de octubre de 2022

Dictamen N°:....26...../2022/2023

Exped. N°:....6624....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 1C, MANZANA N° XIII CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 26-2144-01, UBICADO EN EL KM 24 MONDAY, FRACCIÓN ‘LOS LAURELES’ DE MINGA GUAZÚ, PARA ASIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE MINGA GUAZÚ”**, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.849 de fecha 15 de julio de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Blas Lanzoni

José Ledesma

Sixto Pereira

Georgia Arrúa

Carlos Vidal Zena.